

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****35****BRUNETE**

URBANISMO

En Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Brunete, en sesión celebrada el 23 de diciembre de 2022, se adoptó el siguiente acuerdo:

Resolución

Primero.—Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización del sector SR-5 “Ensanche Sur” promovido por la Junta de Compensación.

Segundo.—Sometimiento del proyecto a información pública por plazo de veinte días mediante publicación del acuerdo de aprobación inicial en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en un diario y en la web municipal.

Tercero.—Previamente a la aprobación definitiva deberán completarse y subsanarse todos los aspectos recogidos en el informe técnico redactado sobre el proyecto, así como contar con las autorizaciones de todas las compañías suministradoras y organismos competentes afectados.

Cuarto.—Notificar el acuerdo de aprobación inicial a la Junta de Compensación del Sector.

Quinto.—Solicitar informe a los siguientes organismos:

- Canal de Isabel II.
- Confederación Hidrográfica del Tajo.
- Iberdrola.
- Dirección General de Carreteras.
- Área de Vías Pecuarias.
- Dirección General de Patrimonio Cultural.
- Dirección General de Telecomunicaciones.

Brunete, a 25 de enero de 2023.—El alcalde-presidente, José Manuel Hoyo Serrano.

(02/1.456/23)

